

—SUSCRICION—

Corona:—2.50 pesetas trimestre. Fuera la capital: Trimestre tres pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados precios convencionales.

Numero suelto.—25 céntimos.

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó no.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERIO NUGUE

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.ª Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, A las

Redaccion y administracion plaza Independencia, 14, Imprenta.

AÑO III

Viernes 11 de Diciembre de 1891—Núm. 293

SE PUBLICA los Miércoles Viernes y Domingos.

MIL DUROS

Don Francisco Fontdevila,

dueño del Café y Casino de Santa Coloma de Farnés y además individuo de la Corporación Municipal de la misma, recomienda á todos los facultativos y á cuantos estén inspirados por los sentimientos de humanidad en biende cuantos sufran toda clase de heridas, magullamientos, quemaduras, almorranas, irritación ó inflamación de la piel por granos, picaduras ó mordeduras de animal dañino, etc., hagan uso de la

POMADA PANCHO

y verán el bien que reportan á la humanidad, por evitar de modo infalible la gangrena y producir excelentes resultados con su aplicación oportuna.

Si alguien dudará de los beneficios de este medicamento, esta dispuesto dicho Sr. á aportar MIL DUROS á que no habrá quien presente otro medicamento que hasta el dia reuna las virtudes curativas de la

POMADA PANCHO

FRANCISCO FONTDEVILA.

CAFÉ NORÁT,

El dueño de este acreditado Establecimiento, tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y público en general, que á consecuencia de un viaje que acaba de hacer por Paris, Burdeos, Tolosa y otras ciudades de Francia, en breve servirá excelentes vinos y licores de acreditadas fabricas, respondiendo de la autenticidad de las marcas, asi como

Vinos de Champagne, Cerveza.

procedente de la Grande Brasserie de Jaen Laubenheimer et Fils.

Gran renovación y restauración de vajilla y local, asi como definitivo establecimiento del alumbrado eléctrico.

Rambla de la Libertad. Gerona.

DISCURSO DEL SEÑOR SAGASTA

Damos integro á continuación tomando de *La Iberia*, el discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en el Circulo liberal.

EL PROGRAMA ECONOMICO

Se ha dicho por ahí que se esperaba que yo dijera algo, y voy á decirlo, aun cuando no estaba en mi propósito. Se ha dicho, en efecto, que yo habia de venir, á este Circulo á pronunciar un discurso para exponer de nuevo nuestro programa en asuntos administrativos y económicos, y hasta para indicar, como si fuéramos los tutores del Gobierno, los remedios que para curar los males que en el presente afligen á nuestro país, tenia preparados y como en cartera el partido liberal.

Yo declaro con toda sinceridad, que nada ha estado más lejos de mi ánimo que venir aquí á hacer esas cosas.

Nuestro programa, lo mismo en lo político que en lo administrativo y en lo económico, es demasiado conocido, y yo lo he expuesto tantas veces y en tantas partes que, francamente, no

creo haya necesidad de repetirlo hoy.

Y en cuanto á los remedios de los males presentes, yo los indicaría hoy si mañana hubiéramos de ser Gobierno. (Muy bien).

Pero creo que es verdaderamente inoportuno, é inocentemente ofensivo, el proponer remedios para hoy, que no han de ser aplicados y que pueden no servir para mañana, porque los remedios para ser eficaces han de ser oportunos, y los que hoy pudieran ser suficientes pudieran no sólo no ser útiles, sino ser contraproducentes mañana.

De todos modos, y en todos casos, los remedios que han de aplicarse han de depender siempre de las circunstancias del momento, del estado de la cosa pública en el instante de la aplicación, y dependen, sobre todo, de la naturaleza de las cuestiones y de la intensidad de los males que han de remediarse.

Hasta tal punto es esto cierto, que aun los remedios que nosotros proponiamos al combatir las medidas del Gobierno, para evitar los males que con desolador acierto le atribuimos, no en nuestra oposición, sino en advertencias gubernamentales y patrió-

ticas, que al fin, no de interés de partido, sino de intereses nacionales se trataba, pues aquellos medios y recursos que nosotros proponiamos entonces, y aquellas medidas que nos han atribuido, ya no servirían hoy, como no servirían mañana los remedios que propusiéramos ahora.

LA TARDANZA EN ABRIR LAS CORTES.

Todo lo que podemos hacer, es esperar á que el Gobierno aplique los remedios que tenga, que voy creyendo que no tiene ninguno eficaz. (Aplausos).

¡Ah! Porque si los tuviera ya los hubiera aplicado, sobre todo, hubiera buscado el apoyo de una Córtes que tiene cerradas hoy, cuando hay tantas cuestiones que resolver, tantos problemas por plantear y tantos intereses que defender y que garantizar. (Aplausos prolongados).

Como si las Córtes, sobre todo cuando de los intereses generales del país se trate, no fueran la fuerza más grande, el prestigio más poderoso con que puede contar un Gobierno para sostener sus relaciones y resolver sus dificultades con los Gobiernos de los demás países. (Muy bien).

¿Para cuándo y para qué van á servir las Córtes, si no sirven para estos casos de angustia y de peligro?

¿No es verdaderamente inconcebible que cuando el país ha visto en tela de juicio todos sus más grandes intereses, y en peligro su producción y su riqueza, y se mueve, pide, demanda; cuando el agricultor y el comerciante y el industrial, todos los partidos y las clases todas, todo el mundo, en fin, se mueve y agita y clama, las Córtes estén inmóviles y mudas porque el Gobierno las tiene cerradas?

Y es que asi como la Naturaleza tiene horror al vacio, el partido conservador tiene horror á las Córtes. (Aplausos). Y solo asi se explica que en cerca de 18 meses de Gobierno, no haya tenido reunidas las Córtes más que tres meses.

EL GOBIERNO NO HACE NADA

Solo asi se explica que habiendo venido al Gobierno el partido conservador con la pretenciosa pretensión de moralizar nuestra administración, de reorganizar nuestra Hacienda, de fomentar nuestra producción, de aumentar nuestra riqueza, no haya hecho nada ni en la administración, ni en la Hacienda, ni en el problema arancelario, ni en la cuestión de los Tratados, y que la administración esté cada dia más viciada, y que la Hacienda vaya de mal en peor, y que nuestra producción y nuestra riqueza estén pasando por peligros y sufran amenazas, que no habian sufrido desde la restauración acá. (Muy bien,

aplausos.)

Pero, en fin, sea de esto lo que quiera, con Córtes ó sin Córtes, que el Gobierno aplique los remedios que tenga.

ENTONCES Y AHORA

Porque el partido liberal no ha de oponer obstáculo ninguno, antes al contrario, desea el partido liberal que al Gobierno no le pase con los males del país lo que á aquel desgraciado que, habiéndose roto una pierna á consecuencia de una caída y no fiando bastante en los recursos de la ciencia, apeló á los milagros de un santo, y con tal fervor quiso postrarse ante él, sin duda para que el santo se lo tuviera en cuenta para su pronta curacion, que al arrodillarse precipitadamente, olvidándose de que le faltaba una pierna, se cayó de nuevo y se rompió la otra. (Grandes risas). Y en medio del mayor desconsuelo y victima de los más acerbos dolores, exclamó dirigiéndose al santo: ¡Señor señor, que me vuelva siquiera como he venido!... Pues no quiere el partido liberal que el partido conservador, al ver crecer en sus manos los males de la patria, tenga que decir á semejanza del desgraciado cojo: ¡Señor, señor, que las cosas vuelvan siquiera al ser y estado en que nosotros las encontramos cuando llegamos al poder... (Aplausos).

Porque de entonces hay que tener presente de como quedaron las cosas cuando el partido liberal dejó el poder á comose encuentra hoy, transcurrido poco más de un año!

Entonces, á falta de otra cosa que achacar á los liberales, un *Pepe el Huevero* llamaba la atención, y sobre él se imaginaban las fantasías más asombrosas y se fraguaban las calumnias más repugnantes y miserables en daño del partido liberal, que nada, absolutamente nada tenia que ver con semejante persona. (Ruidosos aplausos). Y hoy que hay un *Pepe el Huevero* al volver de cada esquina, nadie fija en ello la atención, porque la atención de todo el mundo, está embargada por mayores quebrantos y temerosa de un porvenir que hoy ve obscuro y antes veia asegurado; solo se fija en los peligros que corren nuestros más grandes intereses, los grandes intereses de la nación española, y en los males que, á no remediarlos pronto Dios, vendrán á desgarrar las entrañas de la patria. (Bravo, aplausos).

LA CRISIS ULTIMA

No quiero hablar de esto, ni quisiera hablar de otras cosas, ni quisiera de la última famosa crisis ministerial cuya elaboracion ha sido, más que otra cosa, un verdadero juego de des-

propósitos, del cual ha resultado una especie de rompe cabezas, un ministerio inverosímil de esos que no pueden menos de ser el principio del fin del partido conservador. (Aplausos).

¡Qué suerte nefasta la del partido conservador! Fué llamado al poder principalmente para evitar su descomposición, porque ya no podía vivir fuera del poder, y, en efecto, no solo se descompone, sino que se le mata con premeditación, alevosía y ensañamiento. Ha sido víctima de un parricidio. (Risas)

¿CONJUNCIÓNISTAS Ó APÓSTOTAS? Pero no nos metamos á procuradores y «conjuncionistas.»

Declaro que la palabreja ésta me hace mucha gracia. Palabreja sacada á luz en reemplazo de las palabras formales y serias que el Diccionario de la lengua castellana tiene para calificar á los que no tienen reparo en adoptar cierto género de procedimientos en repentinias y sorprendentes evoluciones políticas. (Aplausos).

En todas las épocas y en todas partes los hombres han modificado sus opintones y han cambiado de ideas, no solo por aquello de que de sábios es mudar de consejo, sino porque la variación de los tiempos, el cambio de las circunstancias y de las costumbres, ha de traer, y no puede menos de traer, naturalmente, el cambio de ideas de los hombres y de los programas y de los procedimientos de los partidos.

Pero antes, cuando por estas ó por otras razones tan atendibles, cambiaban los hombres de opinión, lo advertían de antemano, lo decían en alta voz, lo proclamaban en la tribuna, en la prensa, en todas partes, por cuantos medios tenían á su alcance y, sobre todo, siguiendo los consejos de la dignidad, ¡que digo siendo los consejos! cediendo á las exigencias de la dignidad, no entraban generalmente á formar parte de nuevo partido á que sus nuevas ideas le llamaban, sino cuando estaba en la oposición porque no querían participar de sus bienandanzas, sin participar antes de sus adversidades. Así es como se ha formado el gran partido liberal español, y así es como se han formado y se forman y se renuevan y se rejuvenecen todos los partidos en todas partes.

Pero ahora, desde que algunos que han sido nuestros han tenido la frescura de dar el ejemplo de emprender camino más corto, más expedito y más lucrativo para sus evoluciones políticas, ya no se usan tantos escrúpulos como antes, por lo visto, se puede pertenecer á un partido, hacer pruebas y alardes de adhesión á él mientras está en el Poder, y cuando cae aparecer de repente sirviendo un puesto oficial y aun un cargo de ministro en el partido contrario, sin otros antecedentes ni más aviso que la noticia de la *Gaceta* al publicar sus sorprendentes nombramientos. (Prolongada salva de aplausos).

¡Cuanto han variado los tiempos! Recuerdo yo hallándose en el Poder el partido moderado, un personaje político que figuraba en el partido progresista, aunque no en sus primeras filas, apercibí de la noche á la mañana en la resolución de una crisis par-

cial nombrado ministro de un Gabinete moderado, con estupefacción general. Pero aquel mal aconsejado progresista lo pasó tan mal, que, no sólo fué recriminado por el antiguo partido que abandonaba, sino por el nuevo, así que se aprovechó de sus servicios, y ni los progresistas ni los moderados volvieron á acordarse del nombre de aquel desgraciado, después que la opinión pública calificó su acto con aterradora unanimidad de deslealtad, opostasia y deserción.

Hoy, como hemos adelantando tanto, somos más cultos, más tolerantes, más cortés, más finos.

Para el que hace lo que aquel desgraciado progresista, inventamos una palabrita suave, por el bien parecer sin duda, y le llamamos *conjuncionista*.

Así es que los que, ahora proceden como aquel antiguo progresista, ya no faltan á su partido, ni apostatan, ni desertan, como se decía severamente por lo visto en el antiguo lenguaje, sino que lo que hacen es *conjuncionarse* (Risas) ó venir á una conjunción, como más finamente se dice en el lenguaje moderno.

Por lo que á mi toca, y aunque me tachen de retrógado, en esto me gustan más los tiempos antiguos que los modernos.

Pero, en fin, sea de ello lo que quiera, y una vez admitida la palabrita, allá se entiendan, como dije antes, conservadores y conjuncionistas.

SOMOS ESPECTADORES

A nosotros nos basta con presenciarse en fila cerrada cómo nacen y cómo crecen y cómo se desenvuelven esas cariñosas y tiernísimas inteligencias; cuando más, nos toca tamar asiento en los tendidos de esta especie de circo en que el partido dominante ha convertido la política española, y en el que se representa, con todo el aparato que su argumento requiere y con asombroso éxito, el magnífico espectáculo titulado *De fuera vendrá quien de casa nos echará*, en el cual los últimos son los primeros; los advenedizos, los inconsecuentes, los apóstatas, arrojan ignominiosamente de sus puestos á los leales, y como premio á toda disidencia, se presenta la apoteosis de la deserción, llevada en un magnífico carro triunfal, sobre las nubes de polvo en que queda envuelta por estos procedimientos la moral política del partido conservador, gracias todo á la gran habilidad, á las grandes energías del director de escena. (Ruidosa salva de aplausos.)

DEPLORABLE SITUACION

Y entre tanto y mientras cosas pasan en esta especie de circo, resulta que los desastrosos cambios no bajan, que nuestro deprimido crédito no sube, que los tratados de comercio no se hacen, que el Senado francés, confirmando el acuerdo de la Cámara y desoyendo las advertencias juiciosas del Gobierno, ha cerrado ayer la frontera á nuestra principal riqueza, dando un golpe rudo á nuestro principal elemento de producción.

ESPERANZAS

Perosi en vez de amilanarnos, las energías nacionales se despiertan y vienen en nuestro auxilio, que vendrán, quién lo duda, aquellos intere-

ses extranjeros heridos por los mismos filos que los nuestros, todavía lo que hoy aparece como una desdicha, podrá resultar mañana una ventaja, porque nuestros vinos, en el lugar de exportarse como primera materia, podrán exportarse perfectamente elaborados para sufrir toda competencia en los mercados del mundo. (Muy bien.)

Si las fuerzas productoras se organizan, se entienden, para crear una defensa enérgica, y para sustituir en caso necesario al Gobierno que siga durmiendo como hasta aquí, no hay duda ninguna que lo que hoy se presenta como un mal, quizás se convierta en un bien para el porvenir.

Y como á nosotros nos basta por de pronto con cruzarnos de brazos y presenciarse este asombroso espectáculo, yo quiero dar ejemplo y no digo más por esta noche y hasta otro día me despido cariñosamente de mis correligionarios y consocios. He dicho, (Grandes y prolongados aplausos. ¡Viva Sagasta! ¡Viva el jefe del partido liberal!)

Juntas mixtas de patronos y braceros.

La Junta de reformas sociales está estudiando las bases de un proyecto de ley sobre creación de juntas mixtas de consulta y arbitraje. Hé aquí sus principios cardinales, según nos adelanta la prensa madrileña.

Se constituirán donde lo soliciten patronos ó braceros. Las instancias se dirigirán á la autoridad civil de la localidad respectiva, que las despachará en el término improrrogable de ocho días.

Serán locales ó profesionales, según que soliciten su creación individuos de distintos ó de un solo oficio. En cada localidad solo podrá crearse una Junta local.

El número de las profesionales, siendo de oficios distintos, será ilimitado. Las juntas locales no podrán entender de asuntos relativos á ningún oficio que tenga en su localidad junta profesional constituida.

Serán deberes de las juntas mixtas; deliberar, acordar y publicar sus acuerdos en concepto de consejos, por propia iniciativa, si faltare la ajena, sobre cualquier extremo que haya interrumpido la armonía entre patronos y braceros; contestar las consultas que le sean dirigidas por las autoridades civil ó judicial; dictar laudo arbitral acerca de cualquier punto del pacto, contrato ó asentimiento á costumbre establecida que exista entre patronos y braceros de modo expreso ó tácito, y que se refiera á las relaciones que entre estos median por virtud del trabajo y ejercer cualquiera otra misión especial que las leyes les confien.

Cada junta mixta constará de un presidente, seis vocales por lo menos, siendo tres braceros y tres patronos, dos suplentes para cada vocal y dos secretarios estos sin voz ni voto.

Cualquiera que sea el número de vocales y de suplentes, constará la junta de tantos patronos como braceros además del presidente y los secretarios.

Los cargos de presidentes y vocales

se obtendrán por elección; serán gratuitos honoríficos, anual el primero y cuatrienales los segundos, renovándose la mitad de estos cada bienio; en el mas próximo á la organización por sorteo y en lo sucesivos por turno, y en todo caso de modo que resulten en la junta tantos braceros como patronos.

Los vocales serán elegidos por todos los individuos mayores de 14 años si saben leer y escribir y de 18 años aunque no sepan que previamente, ó en el acto de la votación se obliguen á someterse á las decisiones de la junta.

Los braceros elegirán la mitad de los vocales, siendo las dos terceras partes de esta mitad patronos. Estos elegirán la otra mitad, siendo braceros las dos terceras partes. Los vocales elegirán el presidente, no pudiendo ser ninguno de ellos elegido. El presidente elegirá y separará libremente á los secretarios.

Ninguna junta pronunciará laudo arbitral si no á petición de parte, considerándose como tal á todo patrono ó bracero que de antemano haya prometido ó prometa, al formularlas su instancia, atenerse á las decisiones de la Junta.

Para dictar laudo arbitral anunciará la junta al público el objeto sobre que ha de pronunciarse, quién lo solicita y á quién obliga, invitando á los interesados á presentar todos los informes y testimonios escritos que consideren pertinentes al caso.

Terminada la admisión de escritos, citará para información verbal á cuantos se tengan por interesados, les oirá, consignando en actas sus conclusiones y en el plazo de cinco días dictará el laudo procedente.

Si transcurrido cinco días, después de notificado, no se presentase ante la junta protesta alguna, se considerará firme el laudo, y tendrá la misma fuerza de obligar que toda sentencia definitiva de tribunal competente.

Contra los laudos arbitrales sólo se dá el recurso de nulidad ante la Audiencia del territorio, cuando esté en contradicción notoria con el pacto ó contrato expreso ó tácito que celebraron ó consintieron los contendientes respecto al asunto que se dirime, ó se haya pronunciado sin la presencia de la mayoría de la Junta ó por una mayoría el que no estuviesen representados los braceros por el mismo número que los patronos, ó no se contraiga al objeto para que se dicto, contenga disposiciones evidentemente contradictorias, juzgue con la cosa juzgada ó imponga obligaciones nulas de derecho.

Las bases establecen una sanción penal contra los que dejen de admitir una protesta contra el laudo, se resistan á su cumplimiento, induzcan á otro á desobedecerlo ó cometan dolo con objeto de obtener un laudo injusto.

Las bases de este proyecto llevan la firma del Sr. Balaciart y se inspiran en un concienzudo estudio del asunto, escrito por el Sr. Castell.



Gacetilla General

La abundancia de original nos obliga á mermar esta sección.

—El día 14 del actual, á las ocho en punto de la mañana principiarán en la Escuela Normal de esta provincia los ejercicios de reválida para obtener el Título de Maestro elemental ó superior.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias documentadas, antes de dicho día, en la Secretaría del Establecimiento.

—Por R. O. de 28 de Noviembre último publicada en la Gaceta de Madrid del 29 y en el Boletín Oficial de esta provincia de dos del actual, se dispone, que la redención del servicio en Ultramar, de los mozos del reemplazo de este año, se verificará dentro del plazo que media entre el día del sorteo y el primero de Marzo siguiente, señalándose igual plazo para la substitución, y entendiéndose que desde el día señalado para el sorteo, doce del que rige, hasta el doce de Febrero próximo, podrán redimirse por 1500 pesetas los mozos antes citados y por 2000 desde la referida fecha al primero de Marzo.

Dicha disposición deja subsistente el plazo señalado por la ley para redimir del servicio de la Península.

—En todos los círculos de Madrid se censura el acuerdo del Senado francés aprobando las nuevas tarifas, y haciéndonos eco de los enérgicos artículos que publican los periódicos de la Corte en tal vital cuestión, hemos de decir que así como Francia cejará de comprar vinos, nosotros no adquirieramos productos franceses.

Al Gobierno toca adoptar medidas enérgicas haciendo tratados de comercio con otros países al objeto de abrir mercados nuevos á nuestros productos.

—Al ser tapiada la Casilla minguitoria que existía en la Rambla de Alvarez, nos parece recordar que acordó la Corporación Municipal que, por el Sr. Arquitecto se formulara plano para la construcción de otro con mejores condiciones al pié de las escaleras que conducen al Oñar.

Dicho sitio se convierte cada día mas en foco de podredumbre y perdonarse podría la demora si no se ha anulado el acuerdo de dicha, mejora si el Sr. Arquitecto no tuviera Ayudante.

Hay que tener presente que las ayudantías pueden *ayudar* mucho.

EN EL AYUNTAMIENTO,

Sesión del día 9.

Si no se tratara de una Corporación que tiene el honor de velar por los intereses sagrados de sus administrados en cuanto á la cosa pública se refiere; si no empezáramos por reconocer exceso de celo en bien de esos mismos intereses á que aludimos, y solo defensa de un poco de amor propio herido por parte de unos á otros, y un número de Sres. Concejales todos dignos, todos celosos é ilustrados y todos compañeros, nos atreveríamos á indicar la conveniencia de poner en música algunas de las escenas que desgraciadamente van

pasando por los ojos de todo espectador que pueda sentarse en una de las sillas del diminuto Salón de sesiones.

Pero dejémosnos de preámbulos, por necesitar espacio para otra cosa.

A las 5 y media fué llenándose la Sala y á las 6 y algunos minutos se presentaron, no á la pista, si al entarimado, los Sres. Corominas, (que entre paréntesis nos regaló tremenda mirada que á ser centella nos derrite) los Sres. Majuelo, Prunell, Simó, Palau, Garriga, Ciurana, Oliver, Ricart, Roca, Puig, Prats, y Madrenas.

De modo que la concurrencia encontró la falta del Sr. Alcalde Tuyet, cosa que á nosotros no nos sorprendió porque ya tenemos manifestado que dicho Sr. tiene la costumbre de Kilometrizarse.

El Sr. Corominas, que presidía, dijo con firme y elegante tono:

—Se abre la sesión; y la sesión se abrió, á imitación del:

—Hágase la luz, y la luz se hizo.

Si bien la luz ó alumbrado estaba hecha en el Salón.

Y salieron en eco inmediatamente de boca del Sr. Secretario cuantas letras constituyen la sesión anterior, que fué firmada.

Mucho silencio, mucha compostura; mucha calma que diría un marino; y mucha tempestad en perspectiva que diría Noorleersohom.

Y se dá lectura luego de un oficio del Sr. Alcalde justificando su ausencia, á lo que el Sr. Corominas cree que procede solo un *Enterado*; enterado que al propio tiempo que sirvió para los Sres. Concejales sirvió para el público allí presente, como servirá desde hoy para nuestros lectores, porque haciéndonos intérpretes de la importancia de la ausencia, repetimos como los Sres. Concejales:

—Enterado.

Y ahora contesten nuestros lectores tambien:

—Enterados.

Y así queda mejor sellada la ausencia y mejor *clarado* el Enterado.

Se dá conocimiento de la Competencia para los Empedrados de la calle de Ciudadanos y se aprueba á favor de D. Luis Huguet por 14.200 pesetas.

Se lee una Exposición referente á algunas dudas sobre los *Molins nous* y de *baix* á fin de aclarar si estan en iguales condiciones de Utilidad pública. Trabajo que encontramos no solo laudable, sino de mano maestra.

Se aprueba conceder, á petición de la interesada, dos pagas á la pobre viuda de un sereno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se pregunta si hay algun señor Concejel que quiera hacer uso de la....

Sres. Ciurana y Simó.—Pido la palabra.

Sr. Corominas. La tiene el Sr. Ciurana; é inmediatamente pregunta de quién ha salido la disposición de obligar á las vendedoras del Mercado á colocarse en una sola hilera por parte excluyéndolas por completo del arroyo, á lo que el señor Corominas contesta que no la ha dado él, ni sabe si la ha dado el Sr. Alcalde; pero, que sea quien fuere no se ha hecho mas que hacer cumplimentar

un acuerdo. De algunas explicaciones, el Sr. Ciurana observa ser bastante oscuras y demasiado ambiguas dado el interés de la pregunta, pues contestando no saber si la ha dado él ni otros no es ser bastante explícito. Crúzase algunas consideraciones sobre la interpretación de varios artículos del pliego de Condiciones del Arrendatario de la plaza, y el Sr. Ciurana lee la base 17ª, la que resulta como sigue:

«El Mercado diario en las citadas Ramblas terminará á las 11 de la mañana en los días festivos y á las 12 en los laborables, escepto los sábados feria de Santo Tomás y demás Mercados notables, en cuyos días se prorrogará hasta las 4 de la tarde, debiendo quedar completamente libres, después de dichas horas, de todo puesto de venta y objetos de Comercio de cualquier especie, tanto el paseo central como los ARROYOS laterales.»

Leídas las anteriores líneas, hace la pregunta de:—¿qué puestos é hileras existen en el arroyo? continuando el Sr. Ciurana con demostraciones que manifiestan claramente que la base 17ª lo comprende como mercado terminando exponiendo y recordando que en dicha base se manifiesta que quedé libre el arroyo de objetos de comercio.

Suplica por tanto á sus compañeros la conformidad para que vuelva el mercado al sér de costumbre.

El Sr. Corominas mantiene que la disposición leída no dice «debe ocuparse el arroyo» (murmullo) y como se insiste por el Sr. Ciurana, la presidencia admite una proposición escrita que dá lugar á una ridícula y larga discusión puesto que, sin saber su contenido, se exasperan los ánimos de algunos Sres. Concejales que hablan en distinta forma pero encaminados á impedir la lectura y hasta el tema de discusión.

El Sr. Corominas hace algunas reflexiones á sus compañeros de corporación que, aunque agradecidas por el Sr. Ciurana, recuerda que la ilustración de que están todos poseídos, les pone á cubierto de los reparos; hace uso del artículo 9 del pliego de condiciones que dice:

9ª «Es atributiva exclusivamente del Ayuntamiento la facultad de hacer variaciones en el actual órden establecido en las plazas y puestos públicos por lo que respecta á la designación de los artículos de comercio ó consumo que en ellos deben vender».

El Sr. Corominas insiste en que la lectura de la proposición no procede; y concedida al Sr. Simó como autor de ella, éste pronuncia la siguiente frase:

—La arbitraria conducta de la...

Presidencia:—Sr. Simó, al órden, y aquí explota un sinnúmero de frases sueltas de todos los Concejales durante las cuales el Sr. Ciurana retira las del Sr. Simó, pero, no dándose por satisfecho el Sr. Corominas, se retira de la presidencia, sustituyéndole el Sr. Majuelo que hace la salvedad de que, á la primer inconveniencia se retira tambien. (Cesa el tumulto.)

Insisten el Sr. Prats y Palau en que no debe continuarse admitiendo la

proposición; el primero por dudar sea incumbencia del Ayuntamiento el discutirla, y el segundo dando por sentada la autoridad de la Presidencia sobre la conveniencia de la Corporación, por lo que, una vez que el señor Corominas la habia declarado improcedente, no debia continuarse en tan anómala situación.

El Sr. Simó recuerda la violenta situación en que se han colocado los presentes, por una proposición que no conocen y suplica se dé lectura.

El Sr. Majuelo accede á la petición pero haciendo la salvedad de que la lee por cuenta propia.

Enterados del contenido, que no es otro que autorizar el curso antiguo, suplica el Sr. Majuelo que retire la proposición su autor el Sr. Simó, y no accediendo se promueve otro tumulto en el que suenan frases de «Se levante la sesión» por un lado y «no se levante» por otro hasta que, retirándose el Sr. Majuelo y otros Concejales vése obligado á presidir el señor Prunell, haciendo la consulta antes de si estaban en lo firme, por lo que se votó por los presentes la proposición por unanimidad.

De modo que el Sr. Prunell que se vió obligado á levantarse y protestar el primer día, se ha visto obligado á sentarse y presidir para devolver al mercado y Comercio de Gerona los derechos y tranquilidad que hasta ayer habian disfrutado y que habian perdido durante este intervelo de tiempo.

Damos á todos la enhorabuena.

SANTO DE HOY
San Dámaso p. y cfr.

LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa**.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas pildoras en res días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS
Duque de Alba, 13 Madrid.

Agencia Mercantil. Esta casa se encarga de la gestión de asuntos judiciales, cobro de créditos, colocación de géneros y artículos para el comercio en comision etc. etc. Toda la correspondencia al Director.

Calle de D. Felipe 8.—Madrid.

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!



PASTA BROOKE
(Marca MONO)

!!! HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barrotes, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las droguerías.

—Imp. Nugué— Gerona.

BEBIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA
Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas
y Antiescrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario: **RON PUERTO J. CHAVARRI.** Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas. Depósito general 87—CALLE DE ATOCHA—

GRANDES CRIADEROS

DE

CEPAS AMERICANAS

É

HISPANO-AMERICANAS

DE

ANTONIO DELMAS

EN

MONTMELO Y PARETS.



Grandes colecciones de vides americanas—Productores directos—Porta-injertos.—Híbridos.—Plantas injertadas y soldadas, a precios muy reducidos.

Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

CEPAS AMERICANAS

mediante garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que se penden.

Se envía gratis á quien lo pida el

Catálogo ilustrado del año corriente 1891 á 1892

Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario.

D. ANTONIO DELMAS

61, PONIENTE, 61,

BARCELONA

Representante en GERONA D. José Negre de Traver—Plaza del Carril 4. 1.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, ETIDÉZ DEL ALIENTO
É INFLAMACIONES D LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª, BARCELONA, impreso en tinta roja.—Al por mayor, en las principales farmacias.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA
COMPANÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Medallas de oro en las Exposiciones Universales de Paris y de Barcelona y diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras
 Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

AGUAS MINERALES DEL MUSEL GIJÓN

Propietario **D. Alfonso Garcia Morales.**

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo) Gijón, desde donde se envían los pedidos á España y América.

CASA A. DEBROSSE

184 y 186, calle de las Cortes (Granvía),
BARCELONA

GRANDES ALMACENES

Cristalería, Quincalla, Ferrería, Perfumería, Juguetes, Bisutería,
 Objetos de fantasía y demás artículos de París

Casa dedicada exclusivamente al por mayor

Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en dichos artículos.

ALMACEN
 Y FABRICA
 DE FLORES
 Y
 CORONAS

ALMACEN Y FABRICA DE FLORES Y

CORONAS

DE W. LAZZOLI

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

La Casa que vende mas barata

CALLE ARCHS, 5.—BARCELONA.

(Entre las plazas Nueva y Santa Ana).

EL INDEPENDIENTE:

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUCCION

En Gerona trimestre 2.50 pesetas.

Fuera la capital » 3. »

Número suelto 25 centimos.

Atrasado » 50 »

Redaccion y Administracion plaza Independencia, 14. Imprenta.